



ACTA DE LIQUIDACION

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

1 de 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 018 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S
900071411-2

OBJETO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

PLAZO TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR JESUS ALBERTO RODRIGUEZ M.

VALOR \$64.103.265

FECHA DE INICIO DOS (02) DE ENERO DE 2015

FECHA DE TERMINACION TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2015

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ARQ.RAUL DURAN SANCHEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y la Señora **LAURA MARIA MUÑOZ TARAZONA**, quien comparece en calidad de Representante Legal de la empresa **INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con el Nit: 900071411-2 como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No 018 de 2015 cuyo objeto es : **APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No 018 de 2015, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente Mediante el CDP No 15 A00022 por valor de \$64.103.265 de fecha 02 de Enero de 2015, y RP No 15 A00034 por valor de \$64.103.265, de fecha 02 de Enero de 2015.
3. Que según el acta de recibo final de fecha dos (02) de febrero de 2015 informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a las obligaciones pactas.



ACTA DE LIQUIDACION

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	1 de 2

4. Que de Acuerdo contrato No 018 de 2015 firmado el día dos (02) de Enero de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	02/01/2015	ACTA DE INICIO
02	02/02/2015	ACTA DE PAGO FINAL

b. SALDOS DEL CONTRATO

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	V/L EJECUTADO	V/L PRESUPUESTADO
1	02/01/2015	ACTA DE INICIO		\$ 64.103.265
2	02/02/2015	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 64.103.265	
		SUBTOTAL	\$ 64.103.265	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 0	
		TOTAL	\$ 64.103.265	\$ 64.103.265

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No 018 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por liquidado el contrato No 018 de 2015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el señor **LAURA MARIA MUÑOZ TARAZONA**, identificada con cedula de ciudadanía No 63.507.917 de Bucaramanga, cuyo objeto es **APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P**



ACTA DE LIQUIDACION

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	1 de 2

En estos términos se da por liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 018 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los seis (06) días del mes de febrero de 2015.

ARQ. RAUL DURAN SANCHEZ
Gerente y Representante Legal
Empresa Piedecuestana de servicios públicos

Guarapero Profesional
LAURA MARÍA MUÑOZ TARAZONA
Representante Legal
Nit: 900071411-2
INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S

ING. JESUS ALBERTO RODRIGUEZ M.
SUPERVISOR

PROYECTO: Ardila Asesores & Consultores SAS
Reviso: S.V.

DR. SALOMON VILLAMIZAR
Asesor Jurídico

**CONTRATO No 018 DE 2015
ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL
FORMULARIO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

**EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS**

NUMERO DE MESES:	1												
CARGO	No. PERSONAS	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	NOMINA MES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	SEGURIDAD SOCIAL	PRIMAS 8.33%	VACACIONES 4.17%	CESANTIAS 8.33%	INTERESES CESANTIAS 1%	TOTAL MES	No MESES	TOTAL AÑO
COORDINADOR AMBIENTAL	0	1.634.685	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GUARDABOSQUES	1	862.526	74.000	936.526	34.501	163.880	78.013	35.967	78.013	9.365	1.336.265	1	1.336.265
OPERADOR PTAP COLINA	4	1.132.930	74.000	4.827.720	181.269	861.027	402.149	188.973	402.149	48.277	6.911.564	1	6.911.564
TOMERO Y/O RECORREDOR TANQUES	2	1.008.549	74.000	2.165.098	80.684	383.249	180.353	84.113	180.353	21.651	3.095.501	1	3.095.501
AUXILIAR REDES HIDRÁULICAS	11	1.008.549	74.000	11.908.039	443.762	2.107.867	991.940	462.621	991.940	119.080	17.025.249	1	17.025.249
CONDUCTOR CAMIONETA	1	1.068.802	74.000	1.142.802	42.752	203.072	95.195	44.569	95.195	11.428	1.635.013	0,5	817.507
CONDUCTOR CAMIONETA ANTIFRAUDE	1	1.068.802	74.000	1.142.802	42.752	203.072	95.195	44.569	95.195	11.428	1.635.013	1	1.635.013
SECRETARIA GRUPO ANTIFRAUDE	1	1.040.675	74.000	1.114.675	41.627	197.728	92.852	43.396	92.852	11.147	1.594.277	1	1.594.277
COORDINADOR GRUPO ANTIFRAUDE	1	1.634.685	0	1.634.685	65.387	310.590	136.169	68.166	136.169	16.347	2.367.513	1	2.367.513
INSPECTOR GRUPO ANTIFRAUDE	1	1.012.549	74.000	1.086.549	40.502	192.384	90.510	42.223	90.510	10.865	1.553.543	1	1.553.543
FONTANEROS GRUPO ANTIFRAUDE	2	1.008.549	74.000	2.165.098	80.684	383.249	180.353	84.113	180.353	21.651	3.095.501	1	3.095.501

TOTALES **25**

39.431.933



JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OPERACIONES Y PRODUCCIÓN
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PDS.
SUPERVISOR

Laura María Muñoz Tarazona
LAURA MARÍA MUÑOZ TARAZONA
CC. No 63.507.917 de Bucaramanga
R/L INCICOL SERVICES SAS ESP.
CONTRATISTA

DOTACIÓN	4,3%			1.695.573
RODAMIENTOS.	1	220.000	6	1.320.000
TRANSPORTES CON COMBUSTIBLE DISPOSITIVOS, HERRAMIENTAS ANTIFRAUDE	1	3.500.000	1	3.500.000
PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	2,0%			788.639
POLIZAS	1,0%			641.033
CONTINGENCIA	3,0%			1.182.958
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				48.560.136
ADMINISTRACION	13,8%			6.701.299
SUBTOTAL				55.261.435
IVA	16%			8.841.830
TOTAL CONTRATO				64.103.265

PERIODO ENERO DE 2015